



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintinueve (29) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

FIJACION EN LISTA DE RECURSO DE APELACIÓN

N.	M. CONTROL	N. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE ACTUACIÓN	FOLIO	CUADERNO
01	REPARACION DIRECTA.	190013333-007-2013-00024	DOLLY AMPARO MUÑOZ GALINDEZ Y /OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA –POLICIA NACIONAL	TRASLADO	383 A 386	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 209 a 210 de la Ley 1437 de 2011 y arts. 134 y 110 del CGP, el **SUSCRITO** Secretario del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR**: Que hoy **29 de mayo de 2019** a las ocho (8:00 a.m.), se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), y corre como a continuación se relaciona:

DIAS TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA FINALIZA		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	29	05	2019	31	05	2019

El Secretario,

ALEXANDER LLANTEN FIGUEROA